PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

2

D E C R E T O N° .61668.=..

QUE CONCEDE UN MES DE PERMISO A LA SEÑORITA ESTER RUIZ C. EMPLEADA DE LA OFICINA DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Asunción, Febrero 4 de 1936.-

N. 17376

Vista la solicitud de permiso presentada por la Sta. Ester Ruiz C., empleada de la Oficina de Impuestos Internos, de acuerdo al art. 25 de la Ley 1506,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART.1°.- Concédese un mes de permiso a la Sta. Ester Ruiz C., empleada de la Oficina de Impuestos Internos.

ART.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-